

El desarrollo de las EPSV de empleo e individuales en el País Vasco

Tras la finalización del periodo de vigencia del Plan de Previsión Complementaria de Euskadi realizamos una valoración de su implantación y desarrollo en comparación con los objetivos que establecía dicho Plan. En concreto se aspiraba a que el 70% de la población ocupada generara una pensión complementaria mínima del 20% de las rentas del trabajo o profesionales o empresariales. En este sentido efectuamos una estimación que concluye que sólo aproximadamente un 30% del objetivo del 70% (un 21% del total), por una vía u otra, estaría en condiciones de alcanzar ese objetivo. Otro 30% no lo alcanzaría, por mucho, pero hace aportaciones significativas a la previsión social complementaria, mientras que otro 40% tiene una PSC irrelevante. En definitiva, se está muy lejos del cumplir el objetivo; algunas razones son achacables a la política y comisiones de gestión de las inversiones y no a la falta de aportaciones.

Euskal Autonomia Erkidegoko Aurreikuspen Osagarriaren Planaren indarraldia amaitu denez, nola ezarri eta garatu den aztertuko dugu, hasieran planean ezarri ziren helburuekin konparatuta. Zehazki, asmoa zen lanean dabilen populazioaren % 70ak laneko errentaren, edo errenka profesional edo empresarialean gutxinez % 20ko pentsio osagarria eratzea. Alabaina, emaitzak ikusita, estimazioa egin dugu eta ikusi dugu helburuan ezarritako % 70 horretatik soilik % 30ak (guztira, % 21) lortuko lukeela helburua betetzea, modu batera edo bestera. Beste % 30 ez luke lortuko, asko jota ere, jarritako helbururik, baina gai izango litzateke gizarte-aurreikuspen osagarriari ekarpen sendoa egiteko. Gainerako % 40k, aldiz, ez du gizarte-aurreikuspen osagarri pismuskorik. Azken finean, oso urrun geratu da helburu hori, nahiz horren kausatako batzuk inbertsioen politikari eta kudeaketa-aginduei lotuta dauden, eta ez ekarpen faltari.

On the expiry of the term of the Basque supplementary social welfare provision plan, we assess its implementation and level of development compared to the goals set for it. Specifically, it was intended that 70% of those in work should generate a supplementary pension of at least 20% of their earnings as the salaried workers, professionals or entrepreneurs. Current estimates indicate that only 30% of those included in the target figure of 70% (i.e. 21% of the total) appear to be, in one way or the other, in a position to attain that target. A further 30% make significant contributions to supplementary social welfare provisions but fall well short of the target figure. The remaining 40% have no significant plans at all. In short, we are far from meeting the targets set, though this can be attributed in part to policies and commissions on investment management rather than to a lack of contributions.

Clara Izurieta

Consultora en IKEI Research & Consultancy

Iñaki Zabala

Socio Director de Newfield Consulting en España

97

Índice

1. Introducción y objetivos
2. La implantación de los sistemas de empleo
3. La implantación de los sistemas individuales
4. Edades y perspectivas de futuro
5. Conclusiones sobre la situación de la previsión social complementaria en Euskadi

Referencias bibliográficas

Anexo

Palabras clave: previsión social complementaria, País Vasco, pensión pública, pensión de empleo, pensión individual, EPSV.

Keywords: complementary funded pensions, Basque Country, public pension, occupational pension, personal pension, EPSV.

Nº de Clasificación JEL: H55, J32, G23.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi (PPSCE) estableció como objetivo cuantitativo de generalización que en un plazo de ocho años, en el año 2013, se lograra la adhesión al sistema complementario del 70% de los percipientes de rentas de trabajo y profesionales.

En lo que respecta a la importancia de la pensión complementaria, es decir, al grado de cobertura de la pensión, el Gobierno Vasco estimó una necesidad general de que la previsión complementaria cubriera en el futuro, al menos, el 20% de los salarios finales, para que la población vasca dispusiera de unas tasas de reemplazo de las rentas del trabajo que les permitiera mantener su nivel de vida, cuando se dejen de percibir estas rentas.

Estos objetivos han resultado plenamente coherentes con las perspectivas actuales de la Seguridad Social. Así, precisamente el Informe de la Comisión de Expertos

sobre el factor de sostenibilidad, que ha entrado en vigor en la Seguridad Social, evalúa que la parte de corrección a la baja de las prestaciones, por el aumento de la expectativa de vida, será de un 20% en cuatro décadas, además de otras correcciones por los cambios demográficos y los ajustes en la financiación del propio sistema.

Sin embargo, estas previsiones fueron criticadas por la patronal, como irreales, y tampoco los agentes sociales y sindicatos han incluido esta cuestión como prioritaria en las agendas de la negociación colectiva. Así, lamentablemente, parece que no se han alcanzado dichos objetivos. En todo caso es el propósito de este artículo hacer una evaluación de la situación.

Para hacerla se dispone de los datos que recoge la nueva aplicación informática del Gobierno Vasco sobre la Documentación Estadístico-Contable (DEC) de las propias EPSV. En todo caso, la información individual que suministran las EPSV al Gobierno Vasco es confidencial y por ello se tiene acceso a valores agregados y también por esa razón se recurre a otras fuentes del sector y de las haciendas forales.

La información que proporciona la DEC se refiere a la edad, a las aportaciones y a los derechos acumulados, basándose en tipos de EPSV y también con base en los perfiles de inversión. Esta información se refiere a entidades y años, por lo que no hay «carreras de cotización y de generación de derechos» por tipos de entidades y edades pero, sin embargo, tiene mucho valor para establecer hipótesis de valoración y estimaciones, que permiten, con el resto de los datos disponibles, concluir con una evaluación final.

Los sistemas de empleo relevantes no son muchos. Así, hay cuatro categorías principales que son: Lagun-Aro, las EPSV sectoriales de empleados públicos, Geroa y las EPSV de los empleados de las antiguas cajas de ahorros vascas. Para hacer un análisis de su implantación y sus resultados nos basaremos en los datos públicos que existen en el sector. También la Federación de EPSV publica datos individualizados. Finalmente, se recurrirá al conocimiento que tenemos de sus aportaciones y planes de prestaciones.

Como elementos básicos para la valoración de los sistemas individuales, se ha recurrido a datos detallados de aportaciones por tramos de renta que aporta la Diputación de Bizkaia, aunque el último año disponible es el 2010. La mucha menor incidencia de la previsión de empleo en Bizkaia confiere cierto valor especial a estos datos en la medida en que es una fotografía bastante fiel de las aportaciones que recibe el sistema individual en ese territorio, y se puede concluir, que en gran medida, en todo Euskadi.

No vamos a tener en cuenta los sistemas asociados ya que, a pesar de su valor cualitativo, en esta aproximación no tienen una relevancia significativa y, además, comparten características con los anteriores bloques por lo que la consolidación de sus resultados puede ser compleja.

En estas evaluaciones parciales vamos a intentar responder a las cinco claves que determinan una buena pensión complementaria o no y, en última instancia, su relación con los objetivos del Plan de Previsión antes enunciado. Estas cuestiones básicas son:

- El porcentaje de personas trabajadoras que aportan a la PSC (Previsión social complementaria).
- La edad a la que empiezan a aportar.
- La cuantía que aportan.
- Si aportan al perfil de inversión adecuado.
- Si lo hacen a unos planes con gastos bajos que permitan obtener las rentabilidades mínimas necesarias.

Para vincular aportaciones y patrimonios con prestaciones vamos a utilizar unas sencillas reglas aproximativas, ya que se trata de hacer un diagnóstico general y no una valoración individual. Así, estimaremos que un 1% del salario de aportación genera una pensión que puede llegar al 4%, en sistemas rentables y de bajo coste, y que 200 euros de patrimonio dan derecho a 1 euro de pensión mensual o 12 de pensión anual. En estos términos, para conseguir una cobertura del 20% sería necesario aportar un mínimo del 5% del salario y, sobre un salario de 25.000 euros, para conseguir una pensión de 5.000 euros anuales, haría falta un patrimonio mínimo a la jubilación de 83.300 euros, todo ello de acuerdo a la expectativa de vida media de ambos sexos a partir de los 65 años.

En los sistemas individuales, haremos una valoración específica sobre lo que estimamos que se puede razonablemente esperar de cada 1% de aportación, en función del perfil de inversión elegido. Estos datos los obtenemos de la base estadística del Gobierno Vasco. En general, sin embargo, un 1% de aportación no esperamos que contribuya más de un 2% a la pensión, en el caso de los perfiles conservadores y con aportaciones tardías, que son abrumadora mayoría en este sistema.

En todo caso estas estimaciones, y las conclusiones que se obtienen, sólo son atribuibles a los autores de este artículo. Evidentemente, una explotación interna de los datos individuales de la DEC o de las carreras de cotización y desgravación personales en las haciendas forales daría lugar a estimaciones más precisas.

2. LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EMPLEO

Normalmente las personas que aportan a los sistemas de empleo, lo hacen cumpliendo muchos de los objetivos necesarios para alcanzar una pensión complementaria significativa. Así, suelen aportar desde períodos tempranos en su vida laboral, las aportaciones cuentan con el apoyo de la empresa, el perfil de inversión se determina profesionalmente y los gastos son bajos. Por ello, la primera cuestión es analizar la situación del sistema de empleo en Euskadi.

Las estadísticas de la Federación de EPSV (ver cuadro nº 1), nos muestran los siguientes datos.

Cuadro nº 1. EPSV DE EMPLEO (Datos al 31-12-2011)

Nº	ENTIDAD	ASOCIADOS	CUOTAS (en euros)	PATRIMONIO (en euros)	PRESTAC. (en euros)
1	ALEJANDRO ECHEVARRIA, E.P.S.V.	4.960	6.871.565	108.381.353	2.985.814
2	ALTOS HORNOS DE BERGARA, S.A., E.P.S.V.	636	107.329	635.554	66.416
3	ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA I,			29.367.599	2.995.180
4	ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA II,			300.494.491	7.135.658
5	ARABA PENSIONES, E.P.S.V.	1.719	1.407.795	23.526.241	1.145.749
6	AVIVA PREVISION, E.P.S.V.	46	3.200	324.761	53.999
7	BANSABADELL PREVISION E.P.S.V.	362	594.833	6.758.128	217.926
8	BIDEPENSION, E.P.S.V.	308	461.565	5.947.858	69.726
9	BIHARKO, E.P.S.V.	2.403	2.032.956	55.580.091	3.986.308
10	C.A.F., E.P.S.V.	5.060	890.149	1.720.651	936.651
11	CEMENTOS LEMONA, E.P.S.V.				
12	ELKARKIDETZA, E.P.S.V.	27.001	46.419.403	745.060.974	22.325.855
13	EMPLEADOS BANCO VITORIA, E.P.S.V.	69		8.399.645	225.253
14	EMPLEADOS DE BANKOA, E.P.S.V.	42	120.500	8.372.052	266.056
15	ETORPENSION PREV. EMP. VASCA, E.P.S.V.	217	664.515	7.436.336	323.767
16	FINECOPENSION, E.P.S.V.	108	278.737	2.260.277	67.974
17	FORMICA ESPAÑOLA, S.A., E.P.S.V.	159	30.144	25.513	28.187
18	G.E. TUBACEX, E.P.S.V.	918	1.267.592	15.191.254	510.965
19	GAUZATU, E.P.S.V.			239.662.119	18.472.986
20	GENERALI EMPLEO, E.P.S.V.	216	478.325	5.199.343	141.815
21	GEROA PENTSIOAK, E.P.S.V.	236.716	89.108.795	989.902.485	30.106.857
22	GEROCAIXA PREVISIÓN EMPRESARIAL, E.P.S.V.	1		146.607	
23	GERTAKIZUN, E.P.S.V.	1.167		119.776.944	7.677.483

Nº	ENTIDAD	ASOCIADOS	CUOTAS (en euros)	PATRIMONIO (en euros)	PRESTAC. (en euros)
24	HAZIA B.B.K., E.P.S.V.		6.090.764	974.723.464	28.506.016
25	IRAUOPEN ARRETA, E.P.S.V.		366.855	4.776.290	2.281.714
26	ITZARRI, E.P.S.V.	92.402	53.983.705	424.530.431	5.129.835
27	IZARPENSION, E.P.S.V.	624	651.772	7.525.138	119.131
28	JOSE MARIA ARISTRAIN, E.P.S.V.				
29	JUAN URRUTIA, E.P.S.V.	3.939		230.321.000	25.585.000
30	KUTXA, E.P.S.V.	4.412	3.532.435	59.425.550	3.871.572
31	LAGUN ARO, E.P.S.V.	29.540	112.651.000	4.532.030.000	124.323.000
32	LANAUR BAT, E.P.S.V.			509.068.092	30.366.350
33	LANTEGI BATUAK	644	29.950	2.600.983	13.991
34	LIBERTY PREVISION, E.P.S.V.	23	44.850	1.103.894	2.580
35	MAPFRE VIDA UNO, E.P.S.V.	213	548.057	2.264.623	3.615
36	MONTEPIO PREV. ASOC. I.M.Q.	844	3.031.759	92.797.586	4.522.993
37	MOYRESA, E.P.S.V.	41	3.055	4.968	2.554
38	NORPYME, E.P.S.V.	2.206	4.688.219	48.773.534	2.177.118
39	PASTOR PREVISION, E.P.S.V.	2		2.839	
40	PREVISION QUIRURGICO MUTUALISTA, E.P.S.V.	1.229	686.034		
41	PRODUCTOS TUBULARES, E.P.S.V.	451	1.679.662	22.916.667	2.167.686
42	PRUD PENSIÓN, E.P.S.V.	424	399.878	2.605.592	112.559
43	RURAL PENSION XXI, E.P.S.V.	59	22.130	434.130	19.255
44	SVRNELAN, E.P.S.V.	644	952.904	12.171.768	29.328
45	TUBOS REUNIDOS, E.P.S.V.	1.005	2.070.128	32.374.903	2.622.130
46	WINTERTHUR, E.P.S.V.	278	138.620	4.249.532	96.572
47	NO FEDERADAS	1.524	2.782.673	27.708.856	1.709.813
		422.612	345.091.866	9.666.580.133	333.403.453

Fuente: Federación de EPSV de Euskadi (www.epsv.org).

Por otro lado disponemos a partir de la DEC (ver cuadro nº 2) de la distribución de socios en activo por territorios en el año 2012; constatamos que es Gipuzkoa quien lidera ampliamente el grado de generalización de la EPSV de empleo en la CAE, sobre todo en el sector privado.

Cuadro nº 2. SOCIOS EN ACTIVO* DE EPSV DE EMPLEO EN LA CAE POR TERRITORIO HISTÓRICO. 2012

	Sector privado	Sector público	Total	% penetración **
Araba	18.701	19.594	38.295	27
Gipuzkoa	128.067	35.565	163.632	55
Bizkaia	44.415	63.021	107.436	23
Total	191.183	118.180	309.363	34

* Los datos de personas asociadas en activo en EPSV de empleo se corresponden con la cifra total de personas asociadas, excluidas las que están en suspenso de Geroa. Ello es así ya que la magnitud de socios/as en suspenso de esta entidad en general, y en Gipuzkoa en especial, ha obligado a depurar estos datos para que sean razonablemente descriptivos de la situación real.

** Porcentaje de personas asociadas a EPSV respecto de la población ocupada.

Fuente: Documentación Estadístico-Contable del Gobierno Vasco (DEC).

Completando toda esta información con algunas estimaciones sobre las EPSV que no se facilitan públicamente, podemos señalar que existe un primer colectivo formado por:

- Unas 74.249 personas que están asociadas a EPSV cuyo patrimonio medio personal es superior a los 20.000 euros. En este colectivo están incluidas personas ya jubiladas que van a sesgar los porcentajes al alza.
- Otras 7.697 personas que, o bien aportan más de 1.000 euros al año, de media en su EPSV, o bien personas empleadas de las antiguas cajas de ahorro que, aunque no pertenezcan al antiguo sistemas de las cajas, tienen aportaciones significativas.

Y un segundo colectivo formado por asociados de Itzarri y Geroa:

- En el caso de Itzarri y si la situación de la EPSV del Gobierno Vasco se normalizara, se volviera a aportar, y con una aportación ordinaria del 3%, este colectivo no llegaría al estándar establecido por el Plan de Previsión, sino más bien se situaría en la mitad, sobre un 10% de pensión. Sin embargo, es un colectivo muy importante (la mayor empresa de Euskadi) y sus pensiones serán relevantes. Itzarri cubría a esa fecha (31-11-2012) a 92.402 personas.

- Geroa por su parte tiene 237.000 asociados. Debido a la alta rotación de algunos sectores, hay bastantes asociados en suspenso y hay varios sectores con unas cotizaciones bajas, menores al 3%. Por ello, partiendo de su Memoria del año 2012, se ha calculado que sus asociados en activo que aportan un 3% o más de su base de cotización, son 64.826, número que consideramos relevante.

En cuanto al primer colectivo, sólo entre Lagun-Aro, Elkarkidetza y las EPSV del colectivo de personas empleadas de las cajas de ahorro, acumulan más de 62.000 socios, no existiendo muchas otras EPSV de empleo que sean especialmente relevantes. Estas EPSV cumplen con los objetivos del PPSCE en sus planes de prestaciones y objetivos.

Probablemente habría que substraer de este subcolectivo las 4.000 personas asociadas de la Caja Juan de Urrutia de Iberdrola, que son, por lo que conocemos, jubiladas. Por otro lado, en estas estadísticas no se encuentran los partícipes pertenecientes a sistemas de planes y fondos de pensiones de empleo. Normalmente son empresas españolas con diversas plantas, y alguna de ellas en Euskadi. Entre estas tenemos a Petronor, Bridgestone y a la propia Iberdrola. Creemos que ambos efectos no son significativos, y en todo caso, se compensan.

En conclusión, si tenemos en cuenta que a esa fecha había 875.300 personas ocupadas¹, tenemos las siguientes conclusiones:

- Aproximadamente hay 82.000 personas (básicamente el colectivo de Lagun Aro, Elkarkidetza y las EPSV de las Cajas) que constituirían normalmente pensiones complementarias en el sistema de empleo, y cumplirían el estándar establecido en el Plan de PSC, lo cual representa el 9,4% de esa población ocupada. Si excluimos el caso especial de Lagun-Aro, ese porcentaje cae por debajo del 6%.
- Otras 156.000 personas, compuestas por asociados a Itzarri y Geroa, deberían constituir pensiones que fueran, al menos, la mitad del estándar establecido del 20%, es decir del objetivo del Plan de PSC, ya que aportan el 3% o más de su salario. Esto representa el 17,8% de la población ocupada.

Todo ello se señala con las cautelas que rodean a las pensiones de los empleados públicos, cuyas aportaciones empresariales han estado suspendidas aunque se empiezan a normalizar en la Administración local y foral. Sin estas pensiones, las coberturas, en personas, caerían a menos de la mitad de las señaladas en conjunto.

De hecho el PPSCE consideraba que la generalización era únicamente posible a través de los sistemas de empleo por lo que sólo con estos datos ya podemos concluir que los objetivos planteados están muy lejos de alcanzarse. Incluso es más, si

¹ Según la Encuesta de Población Activa de 2012 (INE).

como consecuencia de la reforma laboral se dejara de aportar a Geroa y a ello se añaden las incertidumbres de las aportaciones de los empleados públicos, se podría decir que los sistemas de empleo están hoy más cerca de la desaparición que de la generalización.

En este sentido, las cuantías del patrimonio que normalmente se mencionan como señal de desarrollo de la PSC de empleo en Euskadi son engañosas. Estos patrimonios están concentrados, en más del 65%, en menos de 40.000 personas de las cooperativas y de las cajas de ahorros, que además, están en muchos casos cerca de la edad de jubilación y que en varios casos son colectivos o planes a extinguir, sin renovación generacional.

3. LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS INDIVIDUALES

La mejor vía para valorar la penetración de los sistemas individuales que tenemos actualmente son las estadísticas fiscales. Éstas nos informan de las aportaciones por tramos de renta y de las rentas del trabajo y de actividades profesionales que corresponden a ese colectivo.

Cuadro nº 3. DEDUCCIONES POR APORTACIONES A EPSV (Datos año 2010)

Niveles de Renta (Base liquidable)	REDUCCIONES		
	APORTACIONES EPSV Y MUTUALIDADES		
	Número	Importe	Media
Negativas	-	-	-
0 a 2.400	3.762	4.043.744	1.075
2.400 a 3.600	1.744	2.017.413	1.157
3.600 a 4.800	2.103	2.201.017	1.047
4.800 a 6.000	2.673	3.299.314	1.234
6.000 a 8.400	7.091	8.833.320	1.246
8.400 a 10.800	9.246	12.208.818	1.320
10.800 a 13.200	12.443	16.007.624	1.286
13.200 a 15.600	14.383	18.492.344	1.286
15.600 a 18.000	14.931	21.053.468	1.410
18.000 a 20.400	14.706	22.198.424	1.509
20.400 a 22.800	14.402	24.146.744	1.677

	Número	Importe	Media
22.800 a 25.200	14.148	25.802.371	1.824
25.200 a 27.600	14.263	28.234.666	1.980
27.600 a 30.000	14.029	28.517.894	2.033
30.000 a 32.400	13.728	29.154.552	2.124
32.400 a 34.800	12.454	28.012.574	2.249
34.800 a 37.200	10.558	25.737.492	2.438
37.200 a 39.600	8.043	22.055.659	2.742
39.600 a 42.000	6.355	18.965.078	2.984
42.000 a 44.400	4.939	16.692.397	3.380
44.400 a 46.800	4.013	14.376.919	3.583
46.800 a 49.200	3.383	13.328.444	3.940
49.200 a 51.600	2.816	11.862.351	4.212
51.600 a 54.000	2.546	11.672.402	4.585
54.000 a 56.400	2.116	9.769.170	4.617
56.400 a 58.800	2.032	10.011.988	4.927
58.800 a 61.200	1.614	8.080.213	5.006
61.200 a 63.600	1.524	7.456.500	4.893
63.600 a 66.000	1.397	7.327.509	5.245
66.000 a 72.000	3.006	16.838.177	5.602
72.000 a 78.000	2.102	12.470.813	5.933
78.000 a 84.000	1.593	10.169.011	6.384
84.000 a 90.000	1.175	7.899.548	6.723
90.000 a 120.000	2.896	22.808.710	7.876
120.000 a 150.000	1.074	9.970.934	9.284
150.000 a 180.000	528	5.276.219	9.993
Más de 180.000	1.077	12.929.013	12.005
TOTALES	230.893	549.922.837	2.382

Fuente: *Memorial Anual de la Hacienda Foral de Bizkaia 2011.*

Además, al hacerlo por tramos de renta, nos permiten contrastar constantemente la lógica de los datos y la propensión al ahorro de los diferentes niveles de renta aunque no sea objeto directo de este artículo valorar los costes fiscales. En todo caso, sí pode-

mos saber dónde se incumplen más los objetivos del PPSCE; obviamente es en la parte baja de los niveles de renta que se preveía que debían ahorrar para su pensión.

Los datos más detallados de aportaciones, patrimonios y edades, por perfiles de inversión que nos proporciona la DEC del Gobierno Vasco permiten la estimación de la pensión que pueden generar estas aportaciones al sistema individual. Por ello primero se analizarán las aportaciones y, luego, se estimará la pensión.

Los datos fiscales básicos se encuentran en la Memoria Anual de la Hacienda Foral de Bizkaia de 2011 que nos proporciona información del ejercicio fiscal de 2010 (páginas 291 y siguientes de la Memoria). En concreto, reproducimos aquí los datos relativos a aportaciones a «EPSV y Mutualidades». Por la experiencia que tenemos, son datos que están siendo, al menos en porcentaje, bastante constantes en el tiempo. Lógicamente varían globalmente por el proceso general de destrucción de empleo.

Los datos relativos a las aportaciones a los sistemas de previsión están muy claros en dichas estadísticas. Es más difícil determinar los rendimientos conjuntos, del trabajo y de las actividades empresariales y profesionales con las que están relacionados.

A la hora de determinar la base de ingresos relacionada con esas aportaciones, dado el desglose existente, se ha considerado que era más correcto comparar esas aportaciones con los rendimientos del trabajo y de las actividades económicas, excluyendo las rentas del capital, que actualmente no dan derecho a realizar aportaciones deducibles.

El problema surge cuando se aprecia que muchas actividades profesionales y empresariales, en los tramos de renta altos, no son en muchas ocasiones la principal renta del declarante ya que se combinan con otras rentas, probablemente, en muchos casos, rentas del trabajo. Así, mientras que no cabe duda de que las rentas del trabajo y de estas actividades, sí deben de sumarse para determinar la base general, no nos ha parecido lógico hacerlo con el número de perceptores, que sumados, incluso superarían el número absoluto de declarantes totales, lo cual es imposible. En todo caso una visión prudente como esta, sólo incrementará el porcentaje de aportantes, dando una visión del sector mejor que la real.

Así hemos optado por incluir al 50% de los perceptores de las rentas profesionales y empresariales en la base de comparación. En todo caso debemos considerar que los rendimientos del trabajo representan el 91,03% de los ingresos computados en el IRPF mientras que los de las actividades económicas sólo son un 6,06%, por lo que su integración es un tema menor. Los datos finales considerados se encuentran en el Anexo.

Dentro de otras medidas de ajuste deberíamos considerar principalmente que:

- Dentro de los perceptores de rentas del trabajo también tenemos al colectivo de pensionistas que podrían llegar a significar hasta un 20% de las percepcio-

nes². Sin embargo, es previsible que los pensionistas se concentren en los tramos bajos de renta, además de que pueden realizar aportaciones, al menos hasta este año 2014. Para introducir este factor, reduciríamos la base de comparación.

- Están las aportaciones personales e imputadas de los sistemas de empleo y de los fondos de pensiones que actúan en Bizkaia. Estimamos en base a los datos del PPSCE (de 2003) y a la extensión posterior de Itzarri que esta implantación de los sistemas de empleo se situará próxima al 8% de esa población ocupada. En este caso reduciríamos el numerador compuesto por las aportaciones a estos sistemas de empleo ya que estamos estimando sólo las aportaciones al sistema individual.

En definitiva, estas dos medidas tienden a compensarse sin que creamos que afecten a las grandes magnitudes en las que se basará esta valoración.

Vamos a concentrar el análisis en quienes perciben más de 13.200 euros brutos, que representan el 68,2% de las personas declarantes. Entendemos que este colectivo se corresponde bastante fielmente con el que el PPSCE entendía que debería contar con una adecuada previsión social complementaria.

En relación con este colectivo, tenemos los siguientes resultados de las aportaciones a PSC en el año 2010 en Bizkaia. El número de personas que aportan es del 49,8% de los declarantes en estos tramos de renta; es decir, un 34% del total de declarantes, casi la mitad de las que se esperaba que aportaran (70%). Colectivamente aportan un 4,4% de las rentas del trabajo y de las actividades, y las mismas llegan a suponer un 7,8% de su renta individual.

Para analizar el tramo intermedio, se ha escogido a aquellos contribuyentes cuya base liquidable se encuentra entre 13.000-30.000 euros, es decir, el 44,9% del colectivo de renta de declarantes. En este caso, los datos son: aportan un 40,3%, en una cuantía del 3,2% de las rentas de trabajo y actividades globales y alcanzan a un 7,6% de las rentas individuales. En definitiva, el nivel de aportantes es menor en este tramo pero no lo es, en términos significativos, el nivel de aportación individual.³

Así, una primera conclusión es que aportan a la previsión individual solo la mitad de los que el PPSCE esperaba que tuvieran una aceptable PSC. La cuestión ahora es comprobar si las aportaciones que hacen, que son significativas, permiten alcanzar el nivel de pensión deseado.

² Según la estadísticas de la Seguridad Social, ese año se pagaron 5.340 millones € de pensiones en Euskadi de los que aproximadamente el 50% sería imputable a Bizkaia. Bastantes pensiones no se declaran por su bajo importe y porque no tienen retención. Todo ello lo comparamos con una base estimada de 12.956 millones € que nos permite esa estimación del 20%.

³ La distribución del coste fiscal es muy diferente ya que el efecto de un mayor porcentaje de aportación en los niveles altos, sobre bases más altas y tipos marginales más altos, se multiplica. Por ello el escenario descrito es compatible con los cálculos del PPSCE que estimaba, en términos generales, que el 25% de más renta producía el 75% del gasto fiscal.

3.1. Perfiles de inversión, gastos y comisiones y pensión esperada

Como se ha señalado en la introducción, es necesario realizar algún tipo de estimación sobre la pensión que se puede generar con la aportación, en este caso, del 7,8% de la renta, con el objetivo puesto en el 20% de complemento a la pensión previsto en el plan.

La nueva DEC nos permite conocer las aportaciones y patrimonios por tipos de perfil de inversión en el sistema individual. En concreto, los datos de finales de 2012 se reflejan en el cuadro nº 4.

Cuadro nº 4. APORTACIONES Y PATRIMONIO POR TIPO DE INVERSIÓN

		NÚMERO	%	CUANTÍA (€)	%
Garantizados	Aportaciones	70.293	16,6	192.095.700	30,9
	Patrimonio	290.606	30,2	3.804.141.925	40,2
Otros	Aportaciones	10.196	2,4	6.709.050	1,1
	Patrimonio	9.170	1,0	84.801.975	0,9
Índice	Aportaciones	2.029	0,5	2.592.850	0,4
	Patrimonio	6.606	0,7	47.430.920	0,5
Renta fija a corto plazo	Aportaciones	134.830	31,8	169.804.950	27,3
	Patrimonio	215.408	22,4	1.522.324.845	16,1
Renta fija a largo plazo	Aportaciones	23.926	5,6	24.955.450	4,0
	Patrimonio	87.431	9,1	596.849.220	6,3
Renta fija mixta	Aportaciones	145.909	34,4	168.576.050	27,1
	Patrimonio	260.990	27,1	2.606.563.885	27,5
Renta variable mixta	Aportaciones	20.234	4,8	21.024.750	3,4
	Patrimonio	53.666	5,6	436.973.990	4,6
Renta variable	Aportaciones	17.091	4,0	36.053.950	5,8
	Patrimonio	37.911	3,9	368.606.665	3,9
TOTAL		424.508		621.812.750	
		961.788		9.467.693.425	

Fuente: Documentación Estadístico-Contable del Gobierno Vasco (DEC).

Comprobamos que menos del 9% de aportaciones y de patrimonios se encuentran en carteras con inversiones significativas en renta variable. En un lugar intermedio aproximadamente un 27% se encuentra en la renta fija mixta, que supone una inversión máxima del 30% en renta variable. Debemos de calificar al resto de carteras como muy conservadoras, y en consecuencia, y en especial la actual situación, como carteras poco rentables.

Según la Documentación Estadístico Contable (DEC) en el periodo 2012/2013 los gastos y comisiones y en media aritmética, para el sistema individual son del 1,56/1,58% y del 0,47% para el sistema de empleo.

En cuanto a los gastos y comisiones, el Gobierno Vasco, en su memoria de 2007, realizó una valoración de la situación sobre esta cuestión y resaltaba:

«El año 2007 las EPSV incurrieron en unos gastos de administración de 176 millones de euros que supusieron el 1% de su patrimonio. Un porcentaje elevado que es mucho más bajo en las EPSV de empleo que en las EPSV individuales; 0,38 frente a 1,63%. La diferencia de costes entre ambas modalidades es enorme, los costes de administración de las EPSV individuales más que cuadriplican los de las EPSV de empleo».

A todo ello habría que añadir que en esa época no se computaban todavía todos los gastos indirectos o de gestión delegada en otros fondos de inversión, etc.

De hecho no tenemos razones para pensar que esta situación haya variado significativamente desde entonces. También la Dirección General de Seguros, en su Segundo Informe de 2013 sobre la PSC (pág. 57), llegaba a conclusiones muy similares, al fijar el coste en el entorno del 1,72% para la previsión individual.

Esta combinación de inversión abrumadora en renta fija, mucha de ella a corto plazo, con bajos tipos de interés en la zona euro y altas comisiones de gestión y depósito, hacen que las expectativas de rentabilidad de los sistemas individuales sean extremadamente bajas, y lo viene confirmando, año tras año, el estudio que realiza el equipo del IESE liderado por Pablo Fernández, como se confirma en Fernández *et al.* (2012).

En concreto, en dicho estudio se analiza el periodo comprendido entre diciembre de 2001 y diciembre de 2011 y se concluye que, mientras la rentabilidad del IBEX 35 fue del 4,3% y la de los bonos del Estado a 10 años del 5,13%, sólo 2 fondos de entre los 532 fondos de pensiones con 10 años de historia superaron la rentabilidad de los bonos del Estado a 10 años. Además, sólo 3 superaron el 4% de rentabilidad y 27 superaron la inflación promedio (2,8%), mientras que nada menos que 191 fondos tuvieron rentabilidad promedio negativa.

Sin entrar en grandes debates, el aspecto más interesante es el de los perfiles que superan la inflación que, como se puede ver, constituye un objetivo que ya es por sí mismo un reto para el sistema individual.

Cuadro nº 5. COMISIONES DE GESTIÓN Y DEPÓSITO (en % s/patrimonio)

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Comisiones de gestión	Planes de empleo	0,20	0,18	0,15	0,14	0,14	0,14	0,15	0,16	0,18	0,16	0,17	0,21
	Planes individuales	1,45	1,61	1,56	1,44	1,47	1,45	1,46	1,53	1,65	1,41	1,46	1,52
Comisiones de depósito	Planes de empleo	0,06	0,06	0,05	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
	Planes individuales	0,24	0,26	0,26	0,23	0,21	0,21	0,21	0,32	0,23	0,22	0,22	0,20

Fuente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Por nuestra parte, consideramos que sólo los perfiles especializados en bolsa pueden superar claramente la inflación: una prima de riesgo del 4% sobre la inflación compensaría los gastos y comisiones y, en consecuencia, conseguiría más del 20% de pensión con una aportación del 7,8% de la renta.

Sin embargo, hay más dudas sobre el perfil relativo a la Renta Fija Mixta. Si aplicamos esta misma lógica y expectativa de rentabilidad, la aportación de la renta variable sería mínima, con inversiones medias del 15% sobre la cartera, y con unas comisiones que se apropian de la rentabilidad real que proporciona la renta fija, en un escenario que es, hoy en día, incluso optimista.

Así, en términos generales, un sistema de pensiones que sólo consigue compensar la inflación tiene un factor de conversión de pensión del 200%. Es decir, una aportación del 1% de la renta genera una pensión del 2% sobre esa misma base, bajo los supuestos de que se aporta durante 40 años manteniendo el valor real de las aportaciones y se percibe la prestación durante 20 años.

Así, aun siendo más optimistas que los estudios de rentabilidad mencionados, estimamos que, respecto al 49,8% de declarantes que aportan al PSC individual:

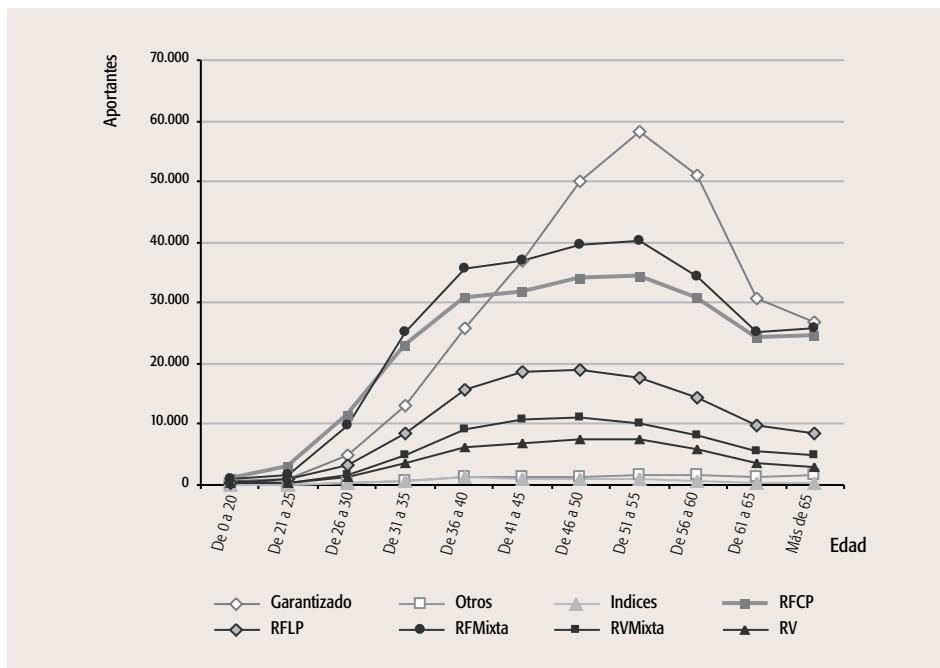
- Sólo un 8% de los y las ciudadanas que aportan a la PSC individual van a conseguir previsiblemente la pensión objetivo que establecía el PPSCE.
- Otro 27% previsiblemente no llegue a ello pero obtenga una pensión entre el 12/15% de su base de cotización.
- El resto (65%), a pesar de realizar aportaciones significativas, es muy probable que obtenga unas pensiones muy alejadas de los objetivos del PPSCE.

En definitiva, respecto al total de potenciales aportantes o total de contribuyentes en esos tramos de renta, las conclusiones reducirían esos porcentajes a la mitad en penetración efectiva, ya que sólo aporta el 49,8% del colectivo. De este colectivo, un 4% del objetivo global conseguirían la pensión objetivo del PPSCE, aproximadamente el 14% del colectivo lograría una pensión deseada (12-15% de la base de cotización) y otro 32% realizaría aportaciones significativas, pero por su perfil de inversión y por los gastos y comisiones, recibiría una prestación muy alejada del 20% del salario y en muchos casos por debajo del 10%.

4. EDADES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Otra cuestión a considerar es ver si esta situación es estática o puede mejorar con el tiempo, sobre todo en relación con los perfiles de inversión. También es importante saber cuándo se empieza a aportar a lo largo de la vida. Si las rentabilidades reales son positivas, el efecto de la capitalización a largo plazo es exponencial. Sin embargo, si las rentabilidades son cero, o incluso negativas, este efecto es neutro o se vuelve en contra del aportante, por lo que cuanto antes aporte más pierde.

Gráfico nº 1. NÚMERO DE APORTACIONES POR EDAD Y PERFIL DE INVERSIÓN



Fuente: Documentación Estadístico Contable (DEC) del Gobierno Vasco a 31/12/2012 y elaboración propia.

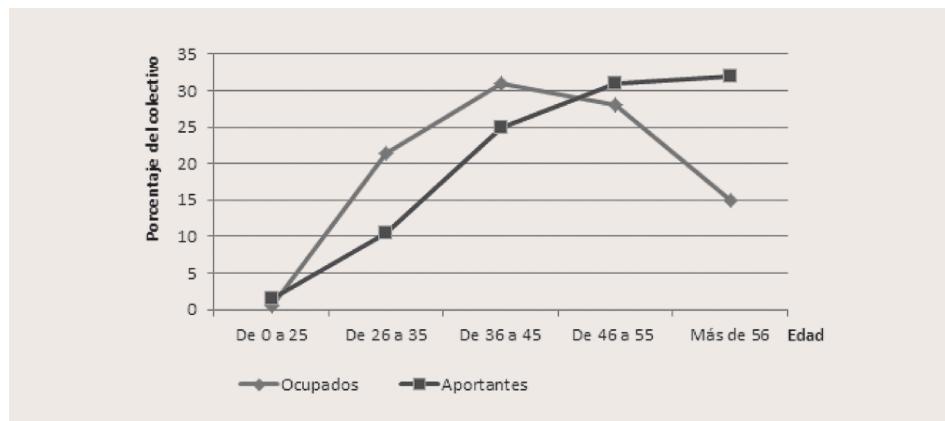
En este sentido, los datos de la DEC no dan pie a la esperanza en el sistema individual. Los jóvenes no aportan a los perfiles de inversión más rentables a largo plazo. Aportan menos a los sistemas garantizados y algo más a los de renta variable, pero de una forma marginal. Sólo los garantizados presentan un perfil que es algo sensible a la edad, aunque paradójicamente se distribuyen mucho en edades intermedias, en el entorno de los 50 años.

Así, entre los menores de 40 años, solo el 11,5% está en sistemas de renta variable (RV), el 29,4% está en renta fija mixta (RFMixta, que ya es un perfil conservador) y el restante 59,2% está en perfiles aún más conservadores (ver gráfico nº 1).

Este dato relativo a la baja penetración de los sistemas más rentables a largo plazo entre los jóvenes nos reafirma en la opinión anterior de que serán pocas, ahora y en el futuro, en las condiciones actuales, las personas que obtengan las pensiones objetivo del sistema individual.

Puede ser que los jóvenes que aportan, aporten poco. No lo sabemos todavía en base a estos datos. Pero sí sabemos, como se aprecia en el siguiente cuadro, que, independientemente de cuánto aporten, las personas se siguen adhiriendo tarde a la PSC individual en su vida laboral (ver gráfico nº 2).

Gráfico nº 2. OCUPADOS Y APORTANTES POR EDAD (en %)



Fuente: Documentación Económica Contable (DEC) del Gobierno Vasco a 31/12/2012 y elaboración propia.

Así, sólo alrededor de los 48 años de edad es cuando se produce la penetración media del colectivo de adherentes. Por ejemplo, aunque las personas en el tramo 26-35 años representan el 21,8% de las ocupadas sólo son el 10,6% de las aportantes.

Esta situación relativa a comisiones, perfiles y edades de adhesión confirma la conclusión del PPSCE de 2006, de que la generalización de la PSC y generación eficiente de las pensiones complementarias no se está consiguiendo, ni previsiblemente se puede conseguir, mediante el sistema individual. En esta línea también se han pronunciado, desde entonces, organismos como la OCDE o el nuevo sistema de empleo por defecto británico, «NEST».

5. CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN EUSKADI

Para obtener una conclusión final sobre la situación de implantación de la PSC en Euskadi y sobre sus perspectivas de pensión complementaria, sólo queda hacer una estimación sobre el grado en que los sistemas de EPSV de empleo e individuales se solapan a escala individual.

Lo cierto es que existen razones para pensar que el nivel de solapamiento es relativamente alto, básicamente son dos:

- Los sistemas empleo más generalizados están implantados en sectores económicos relativamente bien remunerados por lo que es muy probable que esos colectivos tengan una capacidad de ahorro que optimicen fiscalmente también mediante el sistema individual.

- b) En Gipuzkoa, donde la implantación de los sistemas de empleo es muy amplia, superando el 60%, los sistemas individuales no son más pequeños ni crecen menos.

En consecuencia, vamos a considerar que el nivel de penetración de la previsión individual, que como se ha visto es del 50%, o más, entre los niveles superiores de renta, también se produce entre los asociados a los sistemas de empleo⁴. Esta combinación nos lleva a considerar las siguientes conclusiones, respecto a los objetivos del PPSCE, donde se evaluaba al 70% de la población que recibe rentas de trabajo:

- Un 15-20%, de ese colectivo va a generar una pensión complementaria del 20% o más de su renta salarial bien porque está en sistemas complementarios de empleo que cumplen ese objetivo o bien porque, algunos pocos, aportan lo suficiente a sistemas individuales con expectativas razonables de rentabilidad.
- Aproximadamente un 10-15% de dicho colectivo va a generar también una pensión de ese nivel básicamente porque pertenece a un sistema de empleo, no especialmente generoso pero, además, hace aportaciones significativas a sistemas de previsión social individual.
- En torno a otro 25-30% va a generar una pensión, que puede llegar al 10% de sus rentas, porque o bien pertenece a algún sistema de empleo, con aportaciones menores, o, sobre todo, porque hace aportaciones significativas, aunque relativamente poco rentables, a sistemas de previsión individual.
- En torno a un 40% de ese colectivo que es capaz de ahorrar y que debería tener PSC, no la tiene en absoluto o es poco relevante⁵.

En todo caso, esta estimación exige algunas matizaciones y ponderaciones finales. La distribución por niveles de renta no es homogénea, y lo es menos de lo que las estadísticas sugieren. Así, los niveles de solapamiento entre la previsión de empleo e individual son superiores en los niveles medios altos y altos de renta. Así, más del 80% del decil superior generará ese 20% según sus aportaciones actuales al sistema individual, según se aprecia en el anexo, (aunque los nuevos límites de aportación reducen esta posibilidad para las rentas más altas) si las combinamos con los sistemas de empleo a los que previsiblemente pertenezcan. Sin embargo, en los niveles de renta medios-bajos, es muy probable que el nivel de aportación al sistema in-

⁴ Si se considerara que este nivel de solapamiento es menor, el segundo grupo del colectivo sería algo menor, mientras que crecería más que proporcionalmente el tercero, aunque no muy lejos de los amplios rangos de la estimación.

⁵ Todos estos porcentajes se refieren al 100% que debería tener PSC que, a su vez, se corresponde con el 70% de la población que se estima que puede y debe ahorrar. Así, no hay que confundir este 40% que no tiene relación con el otro 30% que se estima que no puede o no debe ahorrar por su reducido nivel de renta.

dividual esté por debajo del 40% y no haya sistema de empleo. Así, en estos casos, es muy probable que sólo el 15% o menos, llegue a los objetivos del PPSCE.

La única buena noticia, pero que es muy importante, es que más de la mitad de la población vasca hace aportaciones significativas a la PSC y que en un entorno financiero eficiente, deberían ser suficientes para alcanzar los objetivos del PPSCE. Así, al menos un tercio del problema actual de falta de cobertura complementaria de pensiones en Euskadi no es achacable a la falta de ahorro ni a la falta de incentivos sino que está causada por la falta de cultura financiera, por la normativa y por los gestores financieros (por partida doble relativa a los gastos y comisiones y a la asesoría), que no convierten como deberían ese ahorro en pensión suficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS (2013): Segundo Informe 2013 sobre la Situación y Desarrollo de la Previsión Social Complementaria. No publicado.
- FERNÁNDEZ, P.; AGUIRRE MAKUA, J.; y CORRES, L. (2012): Rentabilidad de los Fondos de Pensiones en España. 2001-2011. IESE Business School. Universidad de Navarra. <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0947.pdf>
- HACIENDA FORAL DE BIZKAIA (2011): Memoria Anual.
- LEY 5/2012, DE 23 DE FEBRERO, SOBRE ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA. BOPV nº 47, martes 6 de marzo de 2012. Disponible en <https://www.abi.org.uk/News/News-releases/2013/02/~/media/5DB8B0CEBF4445E78CACB92BC177CFC7.ashx>
- MANUAL DE PREVISIÓN COMPLEMENTARIA (2007): <http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-conepsv/es/contenidos/informacion>
- PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DE EUSKADI (2006) <http://www.epsv.org/documentacion.php?tipo=12>

ANEXO

APORTACIONES A INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN COMPLEMENTARIA. DECLARANTES DE IRPF EN BIZKAIA (Ejercicio 2010)

Base Liquidable	Total de declarantes	Total de rentas de trabajo y actividades profesionales	Base media de rendimientos de trabajo y actividades profesionales	Número de aportantes	Aportaciones	Aportación media	Aportantes sobre declarantes (en %)	Aportación general (en %)	Aportac. Ind. (en %)	Declarantes acumulados (en %)
0 a 2.400	22.911	26.251.904	1.146	3.762	4.043.744	1.075	16,40	15,40	93,80	4,1
2.400 a 3.600	11.438	40.914.962	3.577	1.744	2.017.413	1.157	15,20	4,90	32,30	6,1
3.600 a 4.800	15.537	70.161.539	4.516	2.103	2.201.017	1.047	13,50	3,10	23,20	8,8
4.800 a 6.000	14.924	88.337.787	5.919	2.673	3.299.314	1.234	17,90	3,70	20,80	11,5
6.000 a 8.400	33.240	264.200.930	7.948	7.091	8.833.320	1.246	21,30	3,30	15,70	17,3
8.400 a 10.800	37.731	400.398.582	10.612	9.246	12.208.818	1.320	24,50	3,00	12,40	24,0
10.800 a 13.200	44.111	573.986.374	13.012	12.443	16.007.624	1.286	28,20	2,80	9,90	31,8
13.200 a 15.600	46.922	712.961.241	15.195	14.383	18.492.344	1.286	30,70	2,60	8,50	40,1
15.600 a 18.000	44.294	774.301.809	17.481	14.931	21.053.468	1.410	33,70	2,70	8,10	48,0
18.000 a 20.400	39.614	782.913.695	19.764	14.706	22.198.424	1.509	37,10	2,80	7,60	55,0
20.400 a 22.800	34.595	765.203.120	22.119	14.402	24.146.744	1.677	41,60	3,20	7,60	61,1
22.800 a 25.200	30.695	749.241.974	24.409	14.148	25.802.371	1.824	46,10	3,40	7,50	66,5
25.200 a 27.600	28.412	762.529.070	26.838	14.263	28.234.666	1.980	50,20	3,70	7,40	71,5
27.600 a 30.000	25.591	743.246.440	29.043	14.029	28.517.894	2.033	54,80	3,80	7,00	76,1
30.000 a 32.400	23.184	725.383.803	31.288	13.728	29.154.552	2.124	59,20	4,00	6,80	80,2
32.400 a 34.800	19.085	639.124.023	33.488	12.454	28.012.574	2.249	65,30	4,40	6,70	83,5

34.800 a 37.200	15.330	545.381.903	35.576	10.558	25.737.492	2.438	68,90	4,70	6,90	86,3
37.200 a 39.600	11.754	440.880.628	37.511	8.043	22.055.659	2.742	68,40	5,00	7,30	88,3
39.600 a 42.000	9.223	365.145.006	39.593	6.355	18.965.078	2.984	68,90	5,20	7,50	90,0
42.000 a 44.400	7.227	300.932.071	41.643	4.939	16.692.397	3.380	68,30	5,50	8,10	91,3
44.400 a 46.800	5.809	253.420.481	43.625	4.013	14.376.919	3.583	69,10	5,70	8,20	92,3
46.800 a 49.200	4.897	223.082.090	45.559	3.383	13.328.444	3.940	69,10	6,00	8,60	93,1
49.200 a 51.600	4.104	193.687.745	47.195	2.816	11.862.351	4.212	68,60	6,10	8,90	93,9
51.600 a 54.000	3.643	180.889.227	49.661	2.546	11.672.402	4.585	69,90	6,50	9,20	94,5
54.000 a 56.400	3.073	158.346.625	51.537	2.116	9.769.170	4.617	68,90	6,20	9,00	95,1
56.400 a 58.800	2.817	151.036.168	53.625	2.032	10.011.988	4.927	72,10	6,60	9,20	95,6
58.800 a 61.200	2.291	126.834.402	55.374	1.614	8.080.213	5.006	70,50	6,40	9,00	96,0
61.200 a 63.600	2.135	122.424.663	57.355	1.524	7.456.500	4.893	71,40	6,10	8,50	96,3
63.600 a 66.000	1.966	114.874.889	58.431	1.397	7.327.509	5.245	71,10	6,40	9,00	96,7
66.000 a 72.000	4.108	255.524.455	62.202	3.006	16.838.177	5.602	73,20	6,60	9,00	97,4
72.000 a 78.000	2.965	195.833.152	66.048	2.102	12.470.813	5.933	70,90	6,40	9,00	97,9
78.000 a 84.000	2.175	154.115.540	70.858	1.593	10.169.011	6.384	73,20	6,60	9,00	98,3
84.000 a 90.000	1.681	125.675.296	74.762	1.175	7.899.548	6.723	69,90	6,30	9,00	98,6
90.000 a 120.000	4.082	342.405.689	83.892	2.896	22.808.710	7.876	71,00	6,70	9,40	99,3
120.000 a 150.000	1.499	153.337.776	102.293	1.074	9.970.934	9.284	71,60	6,50	9,10	99,6
150.000 a 180.000	743	90.994.575	122.469	528	5.276.219	9.993	71,10	5,80	8,20	99,7
Más de 180.000	1.473	341.780.254	232.030	1.077	12.929.013	12.005	73,10	3,80	5,20	100,0
Total	565.272	12.955.759.888	1.697.596	230.893	549.922.834	140.809	40,80	4,20	8,30	

Fuente: Hacienda Foral de Bizkaia. Memoria Anual 2011 y elaboración propia.